EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 24 de Octubre de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.221

Vagabundos de Castilla

(Estudio sociológico jurídico) por don Juan Díaz-Caneja.

Véndese á 1'50 pesetas en la librería de Alonso é Hijos, Palencia.

Vacunación

Con linfa reciente de ternera suiza, todos los días de once á doce y de cuatro á cinco en casa de D. Roque Santacruz, Cestilla, 15, Palencia.

También se remite por correo previo pago de su importe y 30 céntimos más de certificado.

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

Las bodegas antes de la vendimia.—Se desinfectan los establos destinados á la cría del ganado; se desinfectan los graneros antes de depositar en ellos los trigos; se desinfecta todo pero ninguna desinfección es tan desatendida como la de la bodega, tan necesaria antes de almacenar el vino nuevo. Puede practicarse fácilmente quemando azufre en ella, después de haber cerrado herméticamente sus aberturas. Algunos enólogos distinguidos practican esta operación como costumbre regular y frecuente, de modo que les ahorra el azuframiento especial de los envases.

Es además, medida higiénica eficaz, el blanqueamiento anual de las paredes con cal y agua emulsionada con un 6 por 100 de lisol.

Tambien será muy conveniente tratar con esta lechada la parte exterior de los envases, los cuales en cualquier ocasión podrán ser desencalados, no sin haber logrado el efecto higiénico deseado.

Si la bodega fuese húmeda, cuyo defecto se manifiesta con la aparición de moho, será preciso dar paso á una corriente de aire enérgica, proveyendo el local de aberturas á propósito, que puedan cerrarse á voluntad.

La bodega, es, para el vinicultor cuidadoso, lo que la casa para una buena madre de familia. La suciedad perjudica á los vinos.

264 Estando como estamos en comienzo de sementera y siendo tan necesarios los abonos para aumentar y hasta para duplicar y triplicar las cosechas, conviene recordar á los agricultores que siendo ordinario muy insuficientes, por la escasa cantidad disponible los abonos ordinarios para aquel objeto, se hace preciso acudir á las primeras materias de los minerales adquiriéndolas con garantía de composición, como lo viene practicando la sociedad de labradores de Villacarralón (Valladolid) que en este año ha adquirido *dieciocho vagones* de primeras materias á los precios siguientes, puestos en la estación de Villada:

Superfosfato de cal	11 pesetas	quintal	
Sulfato amónico	44	íd.	íd.
Cloruro potásico	30	íd.	íd.

En muchos pueblos de estas provincias, se han hecho en este año ensayos de abonos minerales, de cuyo resultado es muy fácil que se enteren los labradores, reacios al empleo de esas sustancias, para lo cual pueden tomar datos de los que los han aplicado y de las condiciones en que lo han practicado.

265 El empleo racional de los abonos químicos ha llegado á ser ahora en Europa el factor principal de una buena economía agrícola.

Procediendo con la prudencia reflexionada que la caracteriza y la que no se puede censurar, la Agricultura tardó más de veinte años en adoptar definitivamente esos abonos. No quiso desde luego aprovechar sino con reserva aquel nuevo manantial de riqueza que la Ciencia y la Industria ponía á su disposición. Pero al paso que, bajo la impulsión de los vulgarizadores y de la gente agrícola más distinguida, se generalizaron los ensayos, el poder demostrativo de los resultados desvaneció todas las dudas y aniquiló todas las aprehensiones.

He aquí cual es hoy día el consumo anual de abonos de los tres principales paises agrícolas.

La Francia emplea cada año mas de *un millón cien mil toneladas de abonos químicos* (1,100,000 toneladas). Alemania consume 1,600,000 toneladas, Inglaterra 1,200,000 toneladas.

Se darán cuenta de la importancia de esta cantidad considerando por ejemplo que las 1,100,000 toneladas de abonos químicos empleadas por la Francia son aproximativamente el equivalente de:

Veinte y ocho millones de toneladas de estiercol, en lo que corresponde al ácido fosfórico.

Diez millones de toneladas de estiercol, en lo que corresponde al ázoe.

Tres millones de toneladas de estiércol, en lo que corresponde á la potasa.

Los otros paises de Europa hacen tambien un consumo considerable de abonos químicos: Por ejemplo, Italia consume unas 300.000 toneladas, Austria 200 000, España no sigue en esta vía sino desde muy lejos, pues su consumo no asciende en un año más que á unas 100.000 toneladas, de las cuales sólo 10.000 toneladas para las provincias del Norte.

Por otra parte se puede prever que, dentro de muy pocos años, la cifra actual del consumo se duplicará.

Efectivamente el empleo de los abonos químicos de aquí en adelante no es ya para la agricultura una simple conveniencia, es una forzosa necesidad.

En presencia de la situación económica resultando de que se haya puesto el suelo en estado de producir en los paises nuevos, y de su explotación industrial en ciertos paises europeos, el hacendado no puede mantener y asegurar sus rentas, si no es adoptando osadamente los métodos de *cultivo intensivo*.

Es preciso que el agricultor reduzca á su minimum el precio líquido de sus productos. Y para eso es preciso producir, con la misma extensión cantidades mucho más importantes que en lo pasado.

Ahora bien, para aumentar así la producción, el empleo de los *abonos químicos* es indispensable.

Esta necesidad se impone de aquí en adelante á España mucho más que á otros paises; pues su producción agrícola en cierto numero de ramas importantes y principalmente en lo que toca al trigo es notablemente inferior, no sólo á las propias necesidades de España, sino también á la producción de los demás paises de Europa, teniendo en cuenta todas las diferencias relativas.

Las provincias españolas del Mediterráneo, favorecidas, hay que decirlo, por las irrigaciones, hacen ya un uso muy extenso de los abonos químicos, pues las nueve décimas partes de las cantidades actualmente consumidas en España, las absorben dichas regiones.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Octubre 1903

Sr. Director

La elección del Sr. Romero para la presidencia del Congreso es el tema que hoy inspira los artículos de fondo de todos los periódicos políticos. La mayoría de ellos reconoce la elocuencia, la habilidad conque el ilustre parlamentario supo hacerse cargo de la situación, pronunciando un discurso que cautivó á cuantos le oyeron, lo mismo á los conservadores, que tanto tiempo le negaron la sal y el pan, que á aquellas minorías, para las cuales tuvo frases de desdén, acaso menor del que liberales, republicanos y carlistas tuvieron al acordar la abstención.

Y como esa elección y el discurso que pronunció el Sr. Romero Robledo al ocupar tan elevado sitial, fueron notas salientes en las últimas 24 horas, no es extraño que el Sr. Villaverde hablara del asunto con el rey, cuando esta mañana despachó.

Tambien estuvieron en Palacio los señores Bugallal y Gasset, llevando á la firma decretos que ha anticipado el telegrafo, todos ellos de personal.

—

Sabido es que ayer á última hora quedaron designados los Sres. López Puigcerver, conde de Romanones y Salvador (don Amós), para designar el procedimiento que deberá seguirse en la elección de jefe del partido liberal.

Pues bien, el Sr. Puigcerver, en su calidad de ministro más antiguo, ha citado para mañana á sus dos compañeros de ponencia, y ante ese anuncio, han comenzado los rumores y los comentarios.

Conociendo cómo piensan aquellos prohombres liberales, no es eventual suponer, antes bien puede afirmarse con la seguridad que cabe en las cuestiones políticas, que el Sr. Puigcerver defenderá la necesidad de que se reunan con los exministros los actuales diputados y senadores del partido; que el conde de Romanones insistirá en su criterio favorable á la Asamblea, más ó menos ámplia, (que eso podrá discutirse después) en tanto que el señor Salvador (D. Amós) se mostrará partidario del *statu quo*.

Vendrá, pues, si Dios no lo remedia, y si los próceres no disponen otra cosa, la ruptura del partido liberal, y en ese probable caso, el Sr. Puigcerver, con sus amigos, proclamará la jefatura del Sr. Montero Ríos.

Y ya que hablo de los liberales, vamos á otra cosa.

Esta tarde se han reunido los exministros de Hacienda de dicho partido con los expresidentes y exsecretarios de las Comisiones de presupuestos y los individuos que actualmente forman parte de las mismas comisiones en una y otra Cámara (todos liberales, por supuesto).

Hablaron de la conducta que iban á seguir ante el ofrecimiento de un puesto en la Comisión de saneamiento de la moneda, y se acordó declinarlo, y si alguien va, que sea con su personalidad propia y sin representación alguna.

Senado

Se abre la sesión á las tres y veinte.

El Sr. Azcárraga dedica breves frases á la memoria de los senadores fallecidos señores Rodríguez Yagüe, Concha Castañeda, Cuesta y Santiago y Perijaá.

Los señores Martitegui, Gullón, Campoó, Valdeterrazo, Avilés y otros se asocian.

La vacante del señor Rodríguez Yagüe corresponde por derecho propio al señor conde de la Cañada.

El señor Gasset, contestando al señor barón de Bonet sobre los puertos francos, le dice que el señor Besada lee hoy en el Congreso el proyecto.

El señor marqués de San Marcial se adhiere á la protesta que hizo ayer el señor Labastida sobre las coacciones electorales en varios pueblos de la provincia de Sevilla.

El Sr. Fajarnès pide al Sr. Bugallal que traiga una nota de cuanto se debe al profesorado.

El señor conde de Peña Ramiro pregunta qué medida tomará el Gobierno en el caso de que se altere el orden en el mitin que piensan celebrar los diputados republicanos franceses en Barcelona.

El señor conde de San Bernardo dice que se cumplirá la ley extrictamente.

Orden del dia

Se reune el Senado en secciones.

Se reanuda la sesión.

Se da cuenta de la reunión de secciones y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Regular concurrencia. En el banco azul los señores Villaverde, García Alix, Besada y Bugallal.

El Sr. Besada lee el proyecto de depósitos francos y otros varios.

El Sr. Nougués consigna que le prendieron procesándole sin suplicatorio por reproducir un artículo en Tarragona que fué publicado en Barcelona sin que se procesara á su autor el Sr. Lerroux. Extraña que la misma autoridad siguiera distinto criterio. Censura el aparato de fuerzas con que le prendieron. Manifiesta que el mismo juez militar que le tomó declaración ha cometido otros atropellos teniendo por gala desconocer la ley de enjuiciamiento criminal y la Constitución del Estado. Se extiende en consideraciones, llamándole la atención el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Villaverde recuerda que el gobierno ordenó la inmediata libertad del señor Nougués por entender que á los representantes del país solo se les puede detener hallándolos infraganti. Defiende á la autoridad militar.

El Sr. Nougués insiste en que hubo atropello anunciándole una interpelación.

El Sr. Villaverde la acepta.

El Sr. Beltrán se ocupa de la suspensión y procesamiento de varios Ayuntamientos de la provincia de Alicante censurando al gobierno que no sigue la conducta del anterior.

El Sr. García Alix ofrece enterarse. Defiende al gobernador de Alicante.

Al ir á rectificar el Sr. Beltrán le recuerda el Presidente que se limite á la pregunta. (Rumores en la minoría.)

Rectifica el Sr. Beltrán. Nuevas interrupciones presidenciales. Rumores en los liberales. La mayoría aplaude.

El Sr. Juarez Inclán, pide aclaraciones de los proyectos leídos por el Sr. Besada. Este las dá brevemente.

El Sr. Suárez Inclán pretende rectificar.

El Sr. Romero Robledo opone dificultades.

El Sr. Suárez Inclán contesta que si fuera un asunto baladí como «otros» tratan, renunciaría á hablar.

El Sr. Romero Robledo: ¿Porqué alude S. S. á los que están ausentes? (Grandes risas.)

El Sr. Suarez Inclán algo desconcertado renuncia al uso de la palabra.

El Sr. Azcárate explana su interpelación. Se ocupa de la última crisis. Precisa saber si el Rey reina y no gobierno ó si ni reina ni gobierna. Es necesario saber porqué causas no realizaron los señores Maura y Sánchez Toca sus compromisos respecto de la Marina.

Recordando la crisis en que salió el señor Villaverde dice que los restantes ministros opinaban contra el puesto que se quedaron.

Consigna que al posesionarse el señor Villaverde de la Presidencia del Congreso en vez de discurso de gracias fué de oposición al Gobierno.

En la primera etapa de estas Cortes hubo alguna corriente favorable al Sr. Villaverde. Durante la discusión del Mensaje se cambiaron completamente en favor de los señores Silvela y Maura. ¿Porqué la crisis? El mismo Sr. García Alix que presidía la comisión del Mensaje la consideraba funesta. Conste que la crisis en vez de desarrollarse en el Parlamento se hizo en la Plaza de Oriente.

Comenta con ironía la explicación que dió el Sr. Villaverde. Este formó un ministerio con el único apoyo incondicional de los tetuanistas, romeristas y del señor Alba representante infiel de las Cámaras de Comercio. (Risas)

Censura al gobierno que pudo aprobar las leyes de mar y tierra y prefirió cerrar las Cortes. No me explico la crisis. El señor Silvela podría ayudarme. Tan viejo como él no conoceré el tomo de la Historia Ética que se publicará después de su muerte en

M.C.D.2022

la cual estarán los motivos de la crisis. Las impurezas de la realidad que le movieron á retirarse de la vida pública no son las impurezas de los carlistas ni de los republicanos, sinó las del régimen constitucional. (Aprobación en los republicanos.) Sépase de una vez lo ocurrido. Dígase si el Rey es el amo de la nación ó su mejor servidor. El motivo real de la crisis ha sido el triunfo de los republicanos en las elecciones de diputados. Sin duda se temió el efecto producido en el extranjero, especialmente en Viena que varias capitales enviaron diputados republicanos al Congreso. Elogia la gestión de los señores Silvela y Maura en este punto abriendo un paréntesis á los antiguos procedimientos, Ahora se trata de cerrarlo. Con este fin ilícito, inmoral y anticonstitucional se constituyó el actual gobierno. (Bien en los republicanos) Lo prueba la forma en que se preparan las elecciones municipales.

Continúa la sesión.

Moncheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 23

4 por 100 interior, contado. . . .	77'40
Idem, fin corriente.	77 60
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'25
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	102 55
Banco de España	477'00
Tabacos	466'50
París.	01'90
Londres.	00'00

El partido liberal

No seríamos sinceros si no reconociéramos que el acuerdo adoptado por los primates del partido liberal, prolongando la interinidad en que vive esta agrupación política por lo que hace á su jefatura, ha causado una impresión muy desagradable en la opinión pública.

Se ve bien á las claras que no se ventilan en e caso presente intereses que afecten al dogma del partido ni á sus procedimientos, sinó que en el fondo batallan incompatibilidades de caracter y ambiciones mal disimuladas, bajo el hipócrita disfraz de un gran respeto á las practicas democráticas y á la gran masa del partido, á la cual se otorga el derecho de elegir el jefe.

Pleito es éste de familia que no importaría gran cosa á la opinion general del país, si no se diera el caso de que el estado anómalo en que vive el partido liberal perjudica al régimen, privándole en momentos determinados de medios de gobierno; perjudica también á los demás partidos, á los cuales se ofrecen tan perniciosas enseñanzas de incertidumbre é indisciplina y perturba hondamente la política toda, porque dentro de ella representa un organismo indispensable, viviendo en una situación excepcional que le inutiliza para el poder, mientras no varíen las circunstancias en que actualmente se encuentra.

Y no se nos diga que el partido liberal cuenta con una jefatura y mantiene íntegro su programa; pues por lo que hace al primer punto, ya sabemos todos que esa jefactura otorgada á los Sres. Montero Ríos y Vega Armijo no pasa de ser nominal; y en cuanto á la eficacia del programa, bien poco puede confiarse á una agrupación política que no consigue ponerse de acuerdo en cuestión tan importante, como lo es la designación de jefe.

En esta situación tan poco satisfactoria para sus propósitos, va el partido liberal á las elecciones municipales, y allí ha de ponerse de manifiesto, más que en parte alguna, la honda y laboriosa crisis de esa agrupación que en vida del Sr. Sagasta fué salvaguardia y sostén del régimen, y hoy, por culpa de sus prohombres, sólo significa una perturbación y un peligro en la vida política del país.

Los depósitos francos

MADRID 23

En la sesión hoy celebrada por el Congreso, leyó el señor ministro de Hacienda el proyecto de ley sobre depósitos francos.

El proyecto se ajusta á las bases que se detalla á continuación.

Se concederán depósitos francos á todos los puertos en los cuales, á juicio del Gobierno, convenga establecerlos, siempre que los puertos de que se trate tengan Aduana de primera clase.

La concesión de los depósitos francos se hará á las Juntas de Obras del puerto ó á las Sociedades y Compañías españolas que ofrezcan las garantías que en los oportunos reglamentos se detallaran.

Para obtener la concesión se necesitará dirigir al gobierno una instancia, acompañada de dos planos del terreno en que haya de establecerse el Depósito y de la descripción de los edificios que le constituyan, indicando la situación que ocupen respecto del puerto.

A la instancia se acompañarán también una relación de las operaciones que en el Depósito se propongan realizar los peticionarios y la tarifa de cada una de estas operaciones.

Los concesionarios se obligarán á reintegrar á la Hacienda los gastos que ocasionen la intervención y vigilancia del Estado en los Depósitos.

Las instancias solicitando la concesión de Depósitos francos se publicarán en la *Gaceta* con el objeto de que puedan alegar cuanto estimen conveniente contra la concesión las Corporaciones oficiales y particulares.

El plazo para estas alegaciones será de 30 días á contar desde la fecha de la publicacion de la instancia en la *Gaceta*.

En los Depósitos establecidos podrán introducirse todas las mercancías cuya importación no se halla prohibida ó limitada por leyes especiales.

Las mercancías de que se trata pueden proceder de cualquiera de los países cuya exportación para España se halle permitida.

Las mercancías introducidas en los Depósitos no podrán permanecer en ellos más de cuatro años. Pasado ese tiempo será preciso exportarlas ó dedicarlas al consumo interior.

Dentro de los depósitos y bajo la vigilancia de la Administración, se permitiran las operaciones siguientes:

Cambio de envases de las mercancías y división de las mismas para la preparación de clases comerciales.

Mezclas y operaciones de igual índole.

Descarilado y tostadura de los cafés y cacaos.

Tendido de pieles.

Aserrado y tortu ación de maderas.

Extracción de aceite de copea y de semillas oleaginosas.

Lavado y preparación de lanas.

Y finalmente; todas aquelas operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados sin alterar su naturaleza.

No se permitirá que en los Depósitos francos se realicen las operaciones siguientes:

Mezclar el aceite de olivas con la de otras semillas.

Incorporar azúcar extranjera, sacarina y demás productos análogos á las sustancias alimenticias.

Preparar aguardientes y licores compuestos.

Encabezar vinos con alcoholes extranjeros no obtenidos con uva fresca.

Todas las mercancías extranjeras que entren en los Depósitos quedarán exentas de pagar los derechos de transporte y los arbitrios establecidos en los puertos correspondientes.

Las mercancías nacionales que se exporten pagarán el impuesto de transportes.

Las que procedan de los Depósitos francos y se destinen al consumo interior pagarán todos los derechos y gravámenes, como si al salir de los Depósitos viniesen del extranjero.

El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los Depósitos, pero mientras en ellos haya mercancías, estarán bajo la salvaguardia de las leyes.

No serán objeto de represalias ni siquiera en caso de guerra.

El ministro de Hacienda dictará los reglamentos que sean necesarios para el cumplimiento de esta ley

Comisión provincial

En la tarde de ayer y mañana de hoy, ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial tomando los siguientes acuerdos:

Conceder socorro de lactancia á Anastasio Machón de Villaluenga, para su hija Sofía.

Conceder ingreso en la Casa de Misericordia cuando por turno de antigüedad la corresponda á la viuda Gregoria Vihan Gallardo, de Paredes de Nava.

Conceder socorro de 75 pesetas con arreglo á la base 5.ª de las aprobadas por la Diputación en 8 de Abril de 1895, al pobre imposibilitado por accidente fortuito, no comprendido en la ley de 30 de Enero de 1900, Daniel Prieto Linares, de Paredes de Nava.

Anunciar nuevo remate de derribo de las casas de la calle de Tarasca y Buegos, adquiridas para construir Palacio provincial, que tendrá lugar á las once de la mañana del día 27 de Noviembre, bajo las mismas condiciones en que se anunció la anterior.

Fué aprobado el estado de precios medio de los artículos de cosumo en el mes de Septiembre.

Se acordó el pago de dos cuentas, una de la Sociedad eléctrica y otra de los Sres. Hijos de J. Fournier, de Burgos.

Se emitió informe proponiendo quede sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de Palencia por el que se negó á D. Felipe Prieto y Aguado el derecho a la jubilación que las leyes le conceden, debiendo abonarle las cantidades del último quinquerío.

Se acordó el pago de los gastos que causó el funeral del Depositario Sr. Molina (q. e. p. d.)

Fué admitida la excusa presentada por el concejal de Villada D. Zoilo Zuazagoitia.

Por último se acordó el pago de los gastos causados por el personal técnico en el estudio de la carretera de tercer orden de Cervera, á empalmar con la del Estado de Saldaña á Riaño.

***

El lunes próximo se celebra sesión y en ella se acordará el nombramiento de depositario interino y anunciar la vacante que se proveerá por concurso.

Rusos y Húngaros

Ocupándose nuestro colega *Heraldo de Madrid* del robo y rapto que se dice ocurrido en Palencia, escribe después de otras líneas.

«Este puso el hecho en conocimiento del ministro de la Gobernación, y luego en el del gobernador civil, que telegrafió inmediatamente á sus colegas de varias provincias, interesándoles la captura de los húngaros.»

El resultado de estas pesquisas fué un telegrama del gobernador de Lugo, recibido anoche, dando cuenta de haber sido detenidos en Verín diez hombres y ocho mujeres de nacionalidad húngara, y que se cree son los reclamados por el embajador.

Se les han ocupado algunas cantidades en oro, y parece que entre las mujeres están las dos jóvenes raptadas, que tienen dieciséis y veinticinco años.

Sin embargo, en la Embajada rusa se ha recibido también una carta, firmada por J. Gómez, en la que se dice que las jóvenes están depositadas legalmente para casarse como es debido.

La que se dice madre de una de las jóvenes raptadas por los húngaros en Palencia se ha presentado al gobernador civil, solicitando que sea traída á Madrid.

Como el Sr. Lacierva ignora la autoridad que sobre la joven pueda tener la reclamante, le encargó que acudiera al embajador de su país, ante quien debía formular la reclamación.

Todo esto, que tan novelesco parece, tiene también todos los visos de un reclamo ingenioso, porque hay que advertir que la caravana rusa se dedica á trabajos artísticos.

Tanto es así, que se dice ya que ha sido contratada para uno de los teatros de esta corte.

TEATRO

Gran Compañía Cómico dramática de Luisa Calderón de López, dirigida por Emilio Armengod.

Lista del personal por orden alfabético:

Actrices.—Beas, Clotilde —Cebrián, Pilar. —Calderón, Luisa —Delage, Cecilia.—Fuente, Orencia.—Mendizabal, Guadalupe—Perez Gómez, Ernestina.—Santos, María.

Actores —Armengod, Emilio.—Gutiérrez, Antonio.—López, Rafael.—Martí, Enrique.—Mozal, Antonio.—Riva, Alberto —Rubio, Pedro.—Sanchez, José.—Sanchez, Carlos—Santiago, Alfredo.

Apuntadores.—José Gallo.—José Rodríguez.

ESTRENOS.—*Aires de fuera*, de Linares Rivas Astray.—*La tosca*, de Sardou.—*La discreta enamorada*, de Lope de Vega.—*Mariucha*, de Pérez Galdós.

Repertorio —Todo lo más selecto de los teatros Español y de la Comedia.

Nota importante.—El estreno de *Mariucha* y una representación de *Don Juan Tenorio*, serán en funciones extraordinarias y fuera de abono, teniendo reservadas sus localidades los señores abonados al precio de abono hasta las doce del día de la representación.

Abono por diez funciones, dando principio el día 31 de Octubre de 1903.

Precios por función

Palcos principales sin entrada, 10 pesetas; plateas sin íd., 10 íd. y butaca sin entrada, 1'25 íd

El abono queda abierto desde la circulación de esta lista, en la imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor principal, 98 y 100.

Los señores abonados en la última temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta las ocho de la noche del miércoles 28, y los que deseen tomar nuevos abonos, podrán hacerlo en el día 29, hasta igual hora.

Perfeccionamiento del aceite de hígado de bacalao

En todos los casos de debilidad general y en las afecciones del pecho, los médicos han empleado, durante muchos años, el aceite de hígado de bacalao como el mejor remedio conocido para enriquecer la sangre y al propio tiempo adquirir fuerzas. En este supuesto no existe ni existirá jamás nada que pueda sustituir al aceite de hígado de bacalao.

Hoy, por el procedimiento moderno del químico Scott, al aceite de hígado de bacalao se le ha destituído de todos sus inconvenientes y se le ha hecho agradable, digesto y recetado en todas partes bajo el nombre de *Emulsión Scott*. La carta que sigue explica el éxito de la *Emulsión Scott*.

Barcelona 24 Mayo de 1902.

Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo venía sufriendo de dolores de estómago, que me ocasionaban vómitos, agrieces de boca y disgusto por los alimentos. Al poco rato de andar, mis piernas flaqueaban y me faltaba el aliento. El médico me aconsejó la dieta, pero me sentía aún más débil. Por un anuncio que vi en los periódicos, resolví probar la Emulsión Scott y desde luego sentí un alivio. Continué con confianza ese tratamiento y, gracias á él, con sólo seis botellas he recuperado la salud, pues me siento con buen apetito, con buenas ganas de trabajar y sin el cansancio y fatiga de antes. No me cabe duda que mi curación la debo á la Emulsión Scott, puesto que no hice uso de ningún otro remedio simultáneamente con ese.

SR. SALVADOR TOSSO

De Vds. atento S. S.,

SALVADOR TOSSO. Sicilia, 212, San Martín de P.

La *Emulsión Scott* contiene en su mayor parte aceite de hígado de bacalao hecho digestivo y agradable de tomar, en vez de ser pesado é indigesto como de ordinario es el aceite natural.

Esto sentado, fácilmente se comprende que bajo esta forma el estómago, por más delicado y sensitivo que sea, le tolerará sin la menor dificultad.

Actualmente nadie puede decir que el uso del aceite de hígado de bacalao le es intolerable por su mal gusto, ó porque no puede digerirlo. Esto es admisible y muy natural tratándose de aceite de hígado de bacalao en estado natural, pero no es lo mismo cuando se le toma á la moderna, esto es, bajo forma de *Emulsión Scott*.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

Cámara de Comercio.

Según tiene acordado dicha Cámara, el lunes 26 del corriente, á las seis de la tarde, y en el local que ocupa la Escuela, en la Plaza Mayor, tendrán lugar los exámenes de ingreso de los alumnos que lo han solicitado, quienes deberán concurrir en dicho día y hora, para que puedan los aprobados quedar inscritos en la matrícula general y en la asignatura que deban cursar.

Completamente autorizados podemos decir á los maestros y maestras de esta provincia que hayan presentado instancias á las escuelas anunciadas en el concurso pendiente, estén confiados en que con toda justicia, serán tenidos en cuenta sus servicios y méritos al hacer las propuestas, ajustándose en ellas al artículo 2.° del real decreto de 4 de Abril último.

No hace falta molestar á nadie pidiendo recomendaciones, que á buen seguro serán contraproducentes.

Por el señor Rector de este distrito universitario, ha sido nombrado maestro de la Escuela mixta de Roscales D. Gregorio Mena Sanz.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes, ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el mes de Septiembre último.

La Comisaría de Guerra de Coruña, anuncia para las once del día 14 de Noviembre próximo concurso para adquirir harina de primera clase superior, cebada de primera clase y paja trillada de trigo ó cebada,

Entre otros decretos que ayer puso á la firma el ministro de Agricultura, figura uno se

M.C.D.2022

ndiendo á ingeniero jefe de primera clase l cuerpo de caminos, á nuestro querido nigo el ingeniero D. Manuel Rivera Romero.

Al felicitarle por su merecido ascenso, sentíamos que fuera causa de un traslado, que os privara del gusto de tenerle entre nosotros y perdiera la provincia los servicios de n inteligente funcionario y entusiasta de la.

Suscripción

Para socorrer á los hermanos Abril, perjudicados en el incendio del día 21:

	Pesetas.	Cts.
Federico Ortíz	10	»
iuda de Arranz é hijo	2	»
iva de Mier de Villarcayo	1	»
niña Carmen Gullón	1	»
niño Manuel Gullón	1	»
niño Enrique Gullón	1	»
niña Patrita Gullón	1	»
niño Ricardo Gullón	1	»
Hermógenes Sendino	5	»
Agustín Dominguez	1	»
ita. Angela Lanchares	5	»
ociedad de Socorros mútuos La Unión Palentina	5	»
Francisco del Campo	1	»
ita Anita Rampa	2	50
ita. Petra Pastor	1	»
Teófilo Pastor	1	»
Francisco F. Hontiyuelo	3	»
res hermanos	1	»
ita. María Gutiérrez	2	»

Continúa abierta la suscripción en las oficinas de nuestro periódico hasta el lunes próximo, en que la daremos por terminada.

Subasta de consumos

El ayuntamiento de Villamediana, la anuncia para dentro de diez dias, por tiempo de o á tres años y por el tipo de 5.089 pesetas céntimos en cada un año.

***

Por no haber dado resultado las dos subas intentadas el ayuntamiento de Cobos de errato, anuncia una tercera para el día 5 de oviembre próximo, con arreglo al pliego de ndiciones que se halla de manifiesto en quella secretaría municipal.

***

También el de Perales anuncia para el mismo día segunda subasta, por la cantidad ual de 1596 pesetas 50 céntimos.

De Sociedad

Mañana como día festivo celebrarán baile en s respectivos salones, las sociedades *Círculo alentino* y *La Perla*.

¡Hala que hala!

La pobre mujer, encorvada por el esfuerzo la faena, va halando para sacar la red. En momento la ha representado el notable arinista Martínez Abades. Es una hermosa gina en color, que reproduce en su número rriente *Blanco y Negro*, junto á otras firmas por Andrade, Cecilio Plá y Ramos Artal. os originales literarios son de la mayor importancia, como puede inferirse de los nombres de sus autores: Pardo Bazán, el conde de Navas, Lustonó, Carrere y otros. La crónica extranjera referente al viaje de los reyes Italia á París y á la visita del rey á Zaragoza, contiene fotografías curiosísimas.

¡¡Labradores!!

La acreditada casa de MORA HERMANOS proporciona abonos químicos de composición compacta y riqueza garantizada.

Dirigirse á MORA HERMANOS, Obispo, , Valladolid.

Ferias

El Ayuntamiento de Alar del Rey, ha acordado trasladar la feria de Nuestra Señora del mparo, que venía celebrándose los días 30 31 de este mes, al tercer sábado y domingo guiente del de Diciembre próximo.

El cupo

La Comisión especial de padres de familia 42 provincias, llegados á la Corte para gesnar la rebaja del cupo de 60.000 hombres, mados por el señor ministro de la Guerra ra el actual reemplazo, lleva visitados un en número de diputados á Cortes de diferentes matices políticos, al objeto de interesarles el apoyo á la interpelación que sobre el unto ha de hacerse en las Cortes al ministro la Guerra por D. Rafael Prieto Caules.

Las impresiones recogidas por dicha Comisión son altamente satisfactorias, y confía han de conseguir la rebaja del cupo que solicitan por ser de justicia para los intereses generales de la nación.

Muéstrase también la mencionada Comisión muy agradecida de la prensa en general por las atenciones de que ha sido objeto.

Una desgracia.

Hallándose anteayer, sobre los ocho de la mañana, el niño Alipio Pascual Pascual, de ocho años de edad, en compañía de su padre, Segundo, en un lagar de su propiedad, en el pueblo de Espinosa de Cerrato, tuve la desgracia de caerse en el lodo de dicho lagar y morir axfisiado, no obstante la prontitud conque su padre y otras personas que con él estaban acudieron en su socorro.

Del hecho, que se considera casual, se dió cuenta al Juzgado, quien ordenó el levantamiento del cadáver.

La Audiencia de Valladolid, en vista de causa celebrada ayer, ha impuesto la pena de muerte al procesado Miguel Gonzalez Torrero, que el día 24 de Abril mató, en una bodega del pueblo de la Nava del Rey, y con un martillo, á D. Demetrio Cobos Corral.

Carta en lista

Por desconocerse al destinatario, se ha puesto en lista la siguiente:

España.—Sra. D.ª Ramona Viuda de don Eduardo Barredo ó á D.ª Soledad Barredo hija, Palencia.

La cosecha de trigo en 1903

Según los datos reunidos, la recolección de trigos en el presente año en las cinco partes del mundo asciende á 1.021 millones de hectólitros cantidad que acusa una baja de 24 millones y medio con relación al año anterior.

La baja ha sido de 41 millones de hectólitros en Europa, 15 en América y uno en Africa, mientras ha aumentado la cosecha en 25 millones de hectólitros en Asia y siete en Oceanía.

Las Indias y Australia son los paises que han producido más, hallandose en baja Rusia y los Estados Unidos.

España figura con una producción de 36 millones de hectólitros, con baja de cuatro millones respecto del año anterior, calculándose en tres millones de hectólitros los que habrá que importar hasta la cosecha próxima.

Repartimientos.

Les tienen terminados y expuestos al público, para que acerca de ellos puedan hacerse las reclamaciones que por los contribuyentes se consideren pertinentes, los Ayuntamientos de Viloldo, Villaueng, Castromocho, Poza de la Vega, Itero de la Vega, Valdegama, Valoria de Aguilar y Amayuelas de Abajo.

Música

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal en el paseo del salón, á las tres y media de la tarde.

Rei-liebch eu vorvey, pasodoble (1.ª vez).—N.
Torniquett, polka.—Farbach.
Tula, mazurka.—Mancebo.
La campana milagrosa, preludio.—Marqués.
Deus jénunes, valses.—Waldteuffel.
Lugano, pasodoble (1.ª vez).—N.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonios.—Lucas Peláez Paredes, natural de Palencia, de 24 años, con Petronila Burgos Rojo, natural de Vilasirga, de 24 años.—Mariano Quirce Muñoz, de Piña de Campos, de 26 años, con Cirila Crespo Vena, de Palencia, de 23 años.—Maximino Linacero Mora, de Sahagún, de 30 años, con Petra Rodriguez Ortega, de Palencia, de 20 años.—Emilio García Ibañez, de Soto de Cerrato, de 22 años, con Fernanda Pérez Lozano, de Palencia, de 21 años.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia: días 29 y 30 del actual en el Hotel Continental.

En Madrid, Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando ser médico quien la dá.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Frutos, San Crisanto, Santa Daría y San Crispín.

En la Compañía son los ejercicios de la vela á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Pablo celebra su función la Congregación del rosario de la aurora: á las cinco de la mañana rosario de la aurora, á las siete y media comunión general, á las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el R. P. Prior; á las cuatro y media de la tarde ejercicio del mes de Octubre y á continuación saldrá la procesión por las calles de costumbre, terminándose con la letanía cantada.

En las Siervas de María estará expuesto S. D. M. desde las tres de la tarde hasta las cinco que se rezará el santo rosario, haciéndose á continuación la reserva.

Lunes.—San Evaristo, San Luciano, San Marciano y San Florencio.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Opiniones de la prensa

MADRID 24 (9'15)

Algunos periódicos comentan la actitud en que se ha colocado el liberal Sr. Moret, aceptando un puesto en la comisión que ha de entender en el proyecto de saneamiento de la moneda.

Otros periódicos, comentan el discurso pronunciado por el Sr. Villaverde en el Congreso, contestando al que el Sr. Azcárate pronunció ocupándose de la crisis de Julio.

El discurso del Sr. Villaverde, es calificado de débil y torpe.

—

Mitin en Bilbao

MADRID 24 (10)

La huelga de los obreros mineros de la cuenca de Bilbao, continúa sin solucionarse.

Hoy gran espectación para conocer el resultado del mitin, que se celebrará hoy en la plaza de Gallarta.

El jefe de los socialistas Pablo Iglesias, regresa hoy á Madrid para exponer al ministro de la Gobernación señor García Alix, la situación en que se encuentra este asunto.

—

El Sr. Silvela

MADRID 24 (13,15)

El Sr. Silvela intervendrá esta tarde en el debate político del Congreso, con motivo de la interpelación que ayer hizo el Sr. Azcárate, explicando los motivos que produjeron la crisis de Abril.

Visita

Esta tarde recibirá el Sr. Villaverde á los economistas franceses que se encuentran en Madrid.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 24.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Los precios de hoy han sido:

Trigo de 42 á 42'50 reales fanega de 92 libras.

Cebada á 25.

—

Herrera de Pisuerga, 21.—Los precios en el mercado de hoy han sido:

Trigo 40 reales fanega de 92 libras; cebada de 27 á 28; centeno de 29 á 30 avena de 16 á 17; alubias de 90 á 120; y yeros de 33 á 34.

Patatas á 3 reales arroba.

El mercado de ganados ha estado regularmente concurrido habiéndose hecho pocas transacciones.

Los labradores se ocupan en la siembra que efectúan en malas condiciones; porque como la humedad del suelo era poco profunda y algo escasa, ha desaparecido con el tiempo seco, y no basta para que nazca el grano.

—

Valladolid, 23.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 43 y 43'25 reales.

Tendencia del mercado, sostenida.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 70 fanegas de trigo superior á 43'50 reales una.

—

Rioseco, 23.—Las entradas de hoy se limitan á 40 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 41'50 reales.

La tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 23.—La entrada en este mercado ha sido de 150 fanegas de trigo cedidas á 43 y 43'25 reales las 94 libras.

Precios firmes.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 23.—En el mercado de hoy entraron 195 fanegas de trigo que se pagaron á 42'50 reales con tendencia floja.

Tiempo variable.

—

Salamanca, 23.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo á 42'75 reales.

En Tejares entraron 80 fanegas de trigo y en Chamberí 180.

En dichos mercados se cotizó 42'75 y 43 reales.

—

Barcelona, 23.—El mercado, encalmado; los compradores, retraídos.

Se ha vendido el trigo superior de Salamanca á 43 reales las 94 libras; de Sigüenza á 43'50 y de Medinaceli á 42'50.

Las entradas fueron 12 vagones.

COMPAÑIA FRANCESA DEL "FENIX,"

fundada en 1819

Seguros contra incendios y sobre la vida

(84 años de existencia)

Garantía del ramo de Incendios, 86 millones.
Id. del ramo de la Vida, 310 millones.

Valor de las acciones

Incendios, 10.500 francos. las de 1.000.
Vida, 33.000 francos las de 5.000.

Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones, las más ventajosas para sus asegurados, la indemnización de los daños causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones: seguros vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, rentas vitalicias, etc.

Único representante apoderado para esta provincia *Lucio González E. de Medina*, corredor de Comercio, Carnicerías, 14, pral.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre, 4.

Alonso é Hijos *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,
PALENCIA
Precios económicos

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, **tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con **eficacia** la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonia** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó dificiles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; **Barcelona**; todos **los días á las 12** y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

COMPAÑIA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RÁPIDOS
á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª Bilbao. Bailén, 3, bajos

Vino tinto y clarete de Rioja

A 26 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA
Mayor principal, 202
A 26 reales cántaro

A 26 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

LA BARCELONESA
ZAPATERIA
DE
Enrique Bravo Quirós.
43, Mayor principal, 43

Grandes novedades en calzados Suizos, (únicos para preservar el frio).
Zapatillas elegantísimas de todas las clases y formas, conocidas hasta el día.
Chanclos de goma; marca «Boston» clase 1.ª muy recomendados, como preservativo de las humedades.
Calzados de campo; y otra infinidad de clases de calzados de lujo.
En calzaditos de niños siempre hay lo mejor y mas bonito que se conoce.
Casa especial en calzados á la medida, garantizando los encargos que se la confien, para lo cual cuenta con operarios competentísimos.
Se reforman toda clase de calzados, por deteriorados que esten.

Las ventas al contado.—Precio fijo.—LA BABCELONESA

NOTA. No confundir esta casa con otras similares; pues esta no tiene sucursales en parte alguna y está instalada frente al Corral de Castaño junto al Comercio de Espegel Hermanos.

Abonos minerales

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores, en el depósit que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de l región.

RIQUEZA GARANTIZADA.—PRECIOS ECONÓMICOS
PARA INFORMES Y PEDIDOS
á Hermógenes Sendino
Almacén de coloniales.—PALENCIA

CONFITES ANTIVENÉREOS
Roob antisifilítico
Inyección vejetal
COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de un larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar r dicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, ú ceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, esc zores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estr ñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más m lagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican q para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanz** pues no solo cura radicalmente la sífilis, sinó que estriba los malos efe tos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfe medades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle D putación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamento mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago uná vez cur dos. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcel na, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escri contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confit antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Ro antisifilico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en c sa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, May principal, 180.

IMPOTENCIA — **ANEMIA CEREBRAL**

Curación de las enfermedades nerviosas
con el
TÓNICO NERVIOSO FORCK
Es un buen reconstituyente.—Muy útil en la convalecencia de enfermedades agudas.

VENTA EN FARMACIAS

Banco Agricola Español
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cin años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofre mayores garantias de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los s niestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cu les fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor pr sentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría const su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle d Zapata número 6.—PALENCIA.

ALMACÉN DE CARBONES
minerales y vegetales
de
PEDRO DE CEA
Calle de San Fancisco, núm. 5.

El dueño de este almacén, pone en conocimiento del público, que ha recibido grandes existencias en las clases, y á los precios siguientes:

Carbón de Cok metalúrgico para fundiciones á 2'75 quintal.
Idem, íd. especial de hogares, á 2'25 íd.
Idem, íd. galleta lavada de Asturias, á 2'10 íd.
Idem, íd. Orbé para herreros, á 1'80 íd.
Idem, íd. encina superior, á 1'10 arroba.
Idem, íd. piña para braseros, á 1'25 íd.
Tomando por toneladas, se hará 5 por 100 de descuento.

Oficial herrero
Se necesita uno en la fragua de Primo Hernandez, en Magaz.

Baño
Se vende uno nuevo, de doble zinc, con calentador y ducha.
En esta Imprenta se informará.

A dos reales caja
Pastillas Mentól y Cocaína de Retuerto. Curan la GARGANTA y la TOS en 24 horas. Podirlas en la farmacia de Retuerto.
Angustias 11, y 26, Valladolid.
Dr. Fuentes (Palencia)

Pastos
Se arriendan los de la «Encomienda» para tr tar con su dueño Lucio Palazuelo, en dicha finc

AMA DE CRÍA
Hay una para su casa con leche de seis mes
Dirigirse á Justa Herreruelo en Riveros. 3

Llegó
Al establecimiento de zapatería de Meriel cal Mayor principal número 136, un inmenso surti do en calzado de abrigo, para la próxima temp rada de invierno, tanto para Señora como pa caballero.
Tambien se ha recibido un variado surtid para niños.

Roque Santa Cruz
Practicante en Cirujía
calle de la Castilla, n.º 15
PALENCIA
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.
Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZALEZ
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022